TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

AVISO A LA COMUNIDAD

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 5º DEL ART. 177, DE LA LEY 1437 DE 2011 SE INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE PROCESO:

Demandado:

Resolución No. 00001624 del veintinueve (29) de octubre de 2008, proferida por el Alcalde Municipal de Bello *"Por medio de la cual se ordena la restitución de un bien de uso público"*.

Resolución No. 00001973 del doce (12) de diciembre de 2008 proferida por el Alcalde Municipal de Bello "Por medio de la cual se desata el recurso de reposición interpuesto contra la resolución anterior".

FECHA DEL AVISO: 5 DE MARZO DE 2020

Despacho Judicial de origen	Naturaleza del proceso	Fecha de la providencia
TRIB. ADTIVO ANTIOQUIA	SIMPLE NULIDAD	04-03-2020

Demandante	Demandado	Radicado del Proce	Radicado del Proceso	
JULIO MARTÍN JARAMILLO MORALES	MUNICIPIO DE BELLO - ANTIOQUIA	05001 23 33 000	MAG.	
		2019 02030 00	G.J.Z.V.	

JUDITH HERRERA CADAVID SECRETARIA GENERAL

Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades